



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



DESTINOS

Números 3.479, 3.475, 3.472, 3.474 y 3.473/1962, por los que se nombran para los cargos que se indican a los Generales, de División, don Fernando Oca González y don Juan Domínguez Catalán, y de Brigada de Infantería, don Luis Campos de Retana, don Fernando Rodrigo Cifuentes y don Diego Mayoral Massot.

A propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar Director general de Servicios al General de División don Fernando Oca González, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Zaragoza y Subinspector de Tropas y Servicios de la Quinta Región Militar al General de División don Juan Domínguez Catalán, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

Vengo en nombrar Jefe de la Segunda Agrupación de la División de Montaña «Urgel» número cuarenta y dos al General de Brigada de Infantería don Luis Campos de Retana, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

Vengo en nombrar Jefe de la Segunda Agrupación de la División de Montaña «Navarra» número sesenta y dos y Gobernador militar de la plaza de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa al General de Brigada de Infantería don Fernando Rodrigo Cifuentes, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander al General de Brigada de Infantería don Diego Mayoral Massot, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 3.482 y 3.481/1962, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don José Carreño Velarde y al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Juan de Azpiroz y Azpiroz.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don José Carreño Velarde y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Juan de Azpiroz y Azpiroz y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día once de agosto de mil novecientos sesenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

RESERVA

Números 3.480 y 3.476/1962, por los que se dispone que el Intendente de Ejército don Rogelio Enríquez Machuca y el Inspector Farmacéutico don Lope del Val Cerdón pasen a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Rogelio Enríquez Machuca cese en el cargo de Director de la Escuela de Aplicación y Centro Técnico de Intendencia y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitrés del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

Vengo en disponer que el Inspector Farmacéutico don Lope del Val Cerdón cese en su destino de Jefe de los Servicios de Farmacia del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

ASCENSOS

Números 3.477 y 3.478/1962, por los que se conceden los empleos de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, al Coronel de dicha Arma, retirado, don Francisco Pata Gil, y el de Inspector Farmacéutico, al Coronel farmacéutico don Benito Casado García.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería, retirado, don Francisco Pata Gil, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, con la antigüedad del día nueve de diciembre del corriente año y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

Por existir vacante en la Escala de Inspectores Farmacéuticos, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel farmacéutico don Benito Casado García, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Farmacéutico, con la antigüedad del día quince del citado mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Farmacia del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

RECOMPENSAS

Números 3.484 y 3.483/1962, por los que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al Coronel de Caballería, del Servicio de Estado Mayor, don Francisco Dans Losada, y al Teniente coronel de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, don Eduardo Munilla Gómez.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los relevantes méritos y servicios que concurren en el Coronel de Caballería, del Servicio de Estado Mayor, don Francisco Dans Losada, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los relevantes méritos y servicios que concurren en el Teniente coronel de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, don Eduardo Munilla Gómez, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

(Del «B. O. del Estado» núm. 10, de 1963.)

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 143 se publica una Orden del Ministerio de la Gobernación que se refiere al General de Brigada de la Guardia Civil D. Guillermo Candón Calatayud.

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Bajas

Causa baja, a petición propia, en el Regimiento de la Guardia de Su Ex-

celencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el guardia de segunda Camilo Casal Galego, pasando a la situación militar que le correspondía y fijando su residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Lamage Puente deume (La Coruña).
Madrid, 5 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



INFANTERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Luis Zanón Aldalur, Director general de la Guardia Civil, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Martín Mansilla Hermoso, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del indicado Teniente General.
Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. José Samaniego y Gómez de Bonilla, Capitán General de la 6.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (Escala

activa), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Tobalina Aguado, a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 8 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Juan Menor Ciaramunt, Jefe de Estado Mayor de la 3.ª Región Militar, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Corbalán de Celis, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del referido General.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Pedro Pérez Ollerós, segundo jefe del Gobierno Militar de Barcelona y presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar, al comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Juan López Martínez, de la plantilla eventual del Juzgado Militar Eventual de Barcelona.

Madrid, 8 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco García Tofe, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Ramón Rodríguez Vita, a mis órdenes, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Oleaga Ruiz de Azúa, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. José Samaniego y Gómez de Bonilla, Capitán General de la 6.ª Región Militar, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», del Servicio de Estado Mayor, don Alfredo Bermúdez de Castro Rebellón, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el General de Brigada de Infantería D. José Atauri Manchola, cesa en el cargo de ayudante de campo del indicado General, el comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Alzpurda Azqueta, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



CABALLERÍA

Situaciones

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el Teniente General D. Carlos Asensio Cabanillas, cesa en el cargo de ayudante de campo del indicado Teniente General, el teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Ar-

mas», D. José Villalonga Blanes, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 8 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Gonzalo de la Lombana García, Jefe de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, el teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Falco Oliver, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERÍA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. José Samaniego y Gómez de Bonilla, Capitán General de la 6.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Nicolás Horta Rodríguez, a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 8 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Luis Zanón Aldalur, Director general de la Guardia Civil, el teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Bel de la Prada, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Benigno Cabrero Lozano, a mis órdenes, el comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Guerrero García, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Según comunican las Autoridades respectivas de las Regiones Militares que se indican, ha fallecido dentro

de sus jurisdicciones, el personal militar que a continuación se relaciona, en las fechas y plazas que a cada uno se le señala.

En la 3.ª Región Militar

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Torán Buj, en situación de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, el día 30 de noviembre de 1962, en la plaza de Valencia.

En la 7.ª Región Militar

Alférez de complemento de Artillería D. Manuel Martínez Martín, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, el día 19 de diciembre de 1962, en la plaza de Segovia.

En la 8.ª Región Militar

Comandante de Artillería, mutilado permanente B, don Eduardo Lorda Cusido, el día 14 de diciembre de 1962, en la plaza de Pontevedra.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.—Una de comandante.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y certificado médico.

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Con arreglo al artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anula el destino del Regimiento de Artillería núm. 29, adjudicado por Orden de 15 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 288), al capitán auxiliar de Artillería D. Joaquín Laborda Lizano, por haber resultado no apto para Unidades de Montaña, el cual quedará en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 20.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Como continuación a la Orden de 16 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 288), y con arreglo al artículo 24 de la de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se

destina, con carácter voluntario, al Regimiento de Artillería núm. 29, el capitán auxiliar de Artillería D. Jacinto Santos Ara, de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al mismo.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Casas Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 14, con doña Ana María Luna Rodrigo.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1960 (D. O. número 173), se asciende al empleo de sargento primero, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos de Artillería que se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Con antigüedad de 2 de agosto de 1960

Don Angel Gaviero Vázquez, de la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, escalafonándose delante del sargento primero D. Máximo Arroyo Soto.

Con antigüedad de 17 de diciembre de 1962

Don Luis del Pozo Ruiz de Valdivia, del Regimiento de Artillería número 30, escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especiales del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destino

De libre elección.

En el 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano.—Una de mecánico ajustador de armas.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparlo durante dos años.

Documentación: Instancia y Ficha resumen ajustada al modelo inserto en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida a este Mi-

nisterio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 10 de enero de 1963

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año (DD. OO. números 163 y 180), modificados por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Giráldez González, del Regimiento de Artillería número 74, el que causa baja en fin del presente mes en el destino militar en que actualmente se encuentra, fijando su residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Incorporados al destino civil que les fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de noviembre de 1962 («B. O. del Estado» número 278), publicados en el DIARIO OFICIAL núm. 264, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» número 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir del día 1 de diciembre de 1962, los jefes y oficiales de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Protección Civil

Adjunto de segundo jefe local de Protección Civil:

Comandante de Artillería D. Amós Blanco Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, en Cartagena.

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría

Capitán de Artillería D. José Bermúdez de Castro y Ozores, del Parque de Artillería de La Coruña, en La Coruña (Zona 4.ª)

Comandante de Artillería D. Salvador Navajas de Castro, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, en Santa Cruz de Tenerife (Zona Canarias).

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

Escuelas del Magisterio:

Comandante de Artillería D. Antonio Hernández Pascual, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, en Pontevedra.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Incorporados al destino civil que les fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de noviembre de 1962 («B. O. del Estado» número 278), publicados en el DIARIO OFICIAL núm. 264, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» número 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir del día 1 de enero de 1963, los jefes y oficiales de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Estadística

Capitán de Artillería D. Juan Vela Alvarez, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, en Barcelona.

Dirección General de Protección Civil

Século jefe provincial de Protección Civil:

Teniente coronel de Artillería don Francisco Domingo Puche, del Regimiento de Artillería núm. 47, en Zamora.

Segundo jefe local de Protección Civil:

Teniente coronel de Artillería don Tomás Ravina Poggio, del Regimiento de Artillería núm. 74, en Jerez de la Frontera.

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría

Comandante de Artillería D. Angel Andrés Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 22, en Gerona (Zona 1.ª).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Administrador sanitario provincial:

Capitán de Artillería D. Pedro Vela Vera, del Grupo de Artillería Autopropulsado de la Brigada Blindada de Castillejos núm. 3, en Teruel.

Otro, D. Gonzalo Gregorio Martín, del Regimiento Mixto de Artillería número 91, en Albacete.

MINISTERIO DE EDUCACION
NACIONAL

Subsecretaría

Escuelas del Magisterio:

Capitán de Artillería D. Juan Rodríguez García, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V, en Valladolid.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede el ascenso al empleo inmediato, con carácter honorífico y con la antigüedad que para cada uno se señala, a los jefes de Artillería, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, los que quedan en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentran.

A coronel honorífico

Teniente coronel de Artillería don Agustín López de Ayala Casini, con antigüedad de 1 de enero de 1963.

A teniente coronel honorífico

Comandante de Artillería D. Juan Jesué González, con antigüedad de 4 de enero de 1963.

Otro, D. Antonio Berni Gutiérrez, con antigüedad de 4 de enero de 1963.

Otro, D. José Cervera Abreu, con antigüedad de 4 de enero de 1963.

Otro, D. Modesto Pavón Rodríguez, con antigüedad de 4 de enero de 1963.

Otro, D. Eduardo Tabuenca Gascón, con antigüedad de 4 de enero de 1963.

Otro, D. José Lloréns Torrejón, con antigüedad de 4 de enero de 1963.

Otro, D. Enrique Monereo González, con antigüedad de 4 de enero de 1963.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo para efectuar sus prácticas reglamentarias en dos períodos bimestrales, meses de julio y agosto de 1963 y 1964, a los alféreces eventuales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

Del Regimiento Misto de Artillería número 2

Don José Malloí Lage (Escala de Costa).

Del Regimiento de Artillería núm. 73

Don Alfonso Sánchez Wolff (Escala Antiaérea).

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede prórroga para efectuar sus prácticas reglamentarias a los alféreces eventuales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

Don Antonio Arguño Millán, del Regimiento de Artillería núm. 11 (Sanidad Militar, en plaza de oficial médico), hasta el 1 de mayo próximo.

Don Manuel López Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 26, en dos períodos bimestrales, meses de julio y agosto de 1963 y 1964.

Don Carlos Pérez González, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, hasta el 1 de mayo próximo.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Andrés Montejo Domínguez, con residencia Moncada-Reixach (Barcelona), a partir de 1 de enero de 1963.

Otro, D. Victoriano González Hernández, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, a partir de 1 de enero de 1963.

Sargento D. Julio Prada López, con residencia en Valencia, a partir del 1 de enero de 1963.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Transmisiones para Ejército al coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández Andrés, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Luis Zanón Aldalur, Director general de la Guardia Civil, el teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando de la Figuera y de Benito, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. José Samaniego y Gómez de Bonilla, Capitán General de la 6.ª Región Militar, el teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Angulo Meaza, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de enero de 1963, el brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas D. Melchor García Pliego, en situación de «Al servicio de otros Ministerios», debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

El día 23 de diciembre de 1962

Alférez de complemento de Ingenieros D. Manuel Villegas Ortega.

El día 25 de diciembre de 1962

Alférez de complemento de Ingenieros D. Luis Córdoba Ramírez.

El día 31 de diciembre de 1962

Teniente de complemento de Ingenieros D. Jesús Baena Vieco.
Alférez de complemento de Ingenieros D. José Sarmiento García.
Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

El día 23 de diciembre de 1962

Brigada de complemento de Ingenieros D. Matías de Matías Alonso.

El día 24 de diciembre de 1962

Brigada de complemento de Ingenieros D. Agustín Moreno Magro.

El día 26 de diciembre de 1962

Brigada de complemento de Ingenieros D. Esteban Saiz Gil.

El día 2 de enero de 1963

Brigada de complemento de Ingenieros D. Marcelino Ramírez Domínguez.

El día 5 de enero de 1963

Brigada de complemento de Ingenieros D. Elisardo Tamayo Torres.
Otro, D. Emiliano Domínguez Viana.

El día 6 de enero de 1963

Brigada de complemento de Ingenieros D. Caspar Bustillo Oca.

El día 7 de enero de 1963

Sargento de complemento de Ingenieros D. José Salas Mas.
Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinós

Por no reunir las condiciones precisas para prestar sus servicios en Unidades de Montaña, pasa destinado, con carácter forzoso, al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, el alférez eventual de complemento de Ingenieros D. Juan González de Lara Toledo, el cual fué destinado con el mismo carácter al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, por Orden de

15 de diciembre de 1962 (D. O. número 285).

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo, al que fué destinado por Orden de 29 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 295), al alférez eventual de complemento de Ingenieros don Manuel García Iglesias, del Parque Central de Ingenieros, el cual deberá efectuar su presentación en el mismo el día 1 de mayo de 1963.

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo, a los que fueron destinados por Orden de 15 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 285), a los alférez eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los que deberán efectuar su presentación en aquéllos en 1 de mayo de 1963.

Escala de Zapadores

Don Juan María García Hirschfeld, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Escala de Transmisiones

Don Juan Márquez Fernández, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCIÓN

Ayudantes

Vacantes de destino

Provisión normal. Las que a continuación se relacionan:

Ayudantes (Rama de Armamento)

Dirección General de Industria y Material (Polígono «Castilla»).—Una de mecánico.

Parque de Artillería de Valencia.—Una de mecánico.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de mecánico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una de mecánico.

La vacante anunciada en la Base de Parques y Talleres de Automovi-

lismo, especialidad mecánico, podrá ser solicitada por los de la misma especialidad de la Rama de Construcción y Electricidad.

Auxiliares (Rama de Armamento)

Dirección General de Industria y Material (Polígono de Carabanchel).—Una de delineante proyectista.

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Una de electricista.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Una de electricista.

Parque de Artillería de Zaragoza.—Una de mecánico armero y una de electricista.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de químico analista, una de mecánico armero y una de delineante proyectista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (San Baudilio de Llobregat).—Una de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una de mecánico automovilista.

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento Mixto de Artillería número 1.—Una de delineante proyectista.

Regimiento Mixto de Artillería número 3.—Una de delineante proyectista.

Regimiento Mixto de Artillería número 5.—Una de mecánico armero y una de delineante proyectista.

Regimiento Mixto de Artillería número 6.—Una de mecánico armero y una de delineante proyectista.

Regimiento Mixto de Artillería número 94.—Una de químico artificiero.
Academia de Artillería.—Una de delineante proyectista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (Las Palmas).—Una de mecánico automovilista.

Las vacantes anunciadas de la especialidad mecánico automovilista, podrán ser solicitadas por los de la misma especialidad de la Rama de Construcción y Electricidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Provisión normal. Las que a continuación se relacionan.

Ayudantes (Rama de Construcción)

Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.—Dos de obras.

Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.—Una de obras.

Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.—Una de obras.

Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.—Una de obras.

Comandancia de Obras de Ceuta.—Dos de obras.

Comandancia de Obras de Melilla.—
Dos de obras.

Laboratorio de Ingenieros del Ejército.—Una de electricista.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.—Una de electricista.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, para el Destacamento de Guadalajara.—Dos de mecánico.

Auxiliares (Rama de Construcción)

Dirección General de Industria y Material.—Una de dibujante.

Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.—Una de dibujante y una de electricista.

Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.—Una de dibujante y una de electricista.

Parque Central de Transmisiones.—Una de dibujante y una de electricista.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, para el Destacamento de Guadalajara.—Una de electricista.

Academia de Artillería.—Una de telecomunicación.

Academia de Ingenieros.—Una de dibujante.

Comandancia de Obras de Canarias (Tenerife).—Una de dibujante.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.—Una de telecomunicación y una de mecánico.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

Situaciones

Por haber sido nombrado el capitán de Intendencia (E. A.) don Vicente Mateo Canalejo para cubrir vacante de su empleo y Cuerpo en la Policía Territorial de la provincia del Sahara, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de diciembre de 1963 («B. O. del Estado» núm. 5, de 1963), causa baja en el Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11 y queda en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el primer Grupo se determina en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 93), pasa destinado,

con carácter voluntario, al Grupo de Intendencia del Sahara el teniente de Intendencia (E. A.) don Félix Sarrals Hernández, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 8 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de enero de 1963, el teniente coronel efectivo (coronel honorífico) de Intendencia D. Francisco Chiarri Jiménez, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar (Madrid), concediéndosele el empleo y beneficios que determina el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), ampliado por otra de 27 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 1, de 1957), para coroneles honoríficos, por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), artículo 17, aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), se asciende al empleo de alférez de complemento, con antigüedad de 24 de junio de 1961, al brigada de complemento de Intendencia D. Francisco Gayoso Castro, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de «colocado» en la 5.ª Región Militar, Calatayud (Zaragoza).

Madrid, 9 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan:

Capitán veterinario D. Gustavo Sánchez de las Matas Martín, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Teniente veterinario D. José Cordeiro Rodríguez, de la Unidad de Veterinaria núm. 2, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Otro, D. Juan Arbera Márquez, del Destacamento de Veterinaria para Ifni, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Brigada especialista herrador D. Mariano García Olivares, de la Unidad de Veterinaria núm. 1, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Cayetano de la Torre Rodríguez, de la Unidad de Veterinaria número 9, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Faustino Contreras Yela, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción), hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Teófilo Herce Rodríguez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, hasta los sesenta y un años.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de mando

Libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente para el mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, con preferencia para los que se encuentren en posesión de títulos de Automovilismo. Esta vacante igualmente puede ser solicitada por los coroneles de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-

de por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 4 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Una vacante de coronel de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma, para juez del Juzgado Militar Permanente de Ceuta.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (plantilla fija), existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 5 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Seis vacantes de teniente coronel de cualquier Arma (Escala complementaria), plantilla fija o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de instancias: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la correspondiente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Una vacante de comandante de la Escala complementaria, de cualquier Arma, para juez del Juzgado Militar Permanente de Melilla.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Una vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma para secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de Ceuta.

Documentos a enviar: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los citados documentos, cursados por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Jefatura del Ejército del Norte de Africa dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Expirado el plazo de admisión de instancias, en el de diez días se efectuará por la Autoridad Judicial el examen prevenido en el Reglamento aprobado por la Real Orden de 11 de julio de 1919 («C. L.» núm. 232), verificado el cual se remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la propuesta correspondiente en unión del acta de examen y documentaciones de todos los concursantes.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dos vacantes de subteniente o brigada de cualquier Arma para secretario de Causas de Juzgado Militar Permanente de Melilla.

Documentos a enviar: Instancia y Ficha resumen ajustado al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los citados documentos, cursados por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Jefatura del Ejército del Norte de Africa dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Expirado el plazo de admisión de instancias, en el de diez días se efectuará por la Autoridad Judicial el examen prevenido en el Reglamento aprobado por la Real Orden de 11 de julio de 1919 («C. L.» núm. 232), verificado el cual se remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la propuesta correspondiente, en unión del acta de examen y documentaciones de todos los concursantes.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dos vacantes de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, mecanógrafo, que acredite los conocimientos de dicha especialidad, existentes en la Dirección General de Acción Social.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 5 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma, para jefe de la Caja de Recluta núm. 20, en segunda convocatoria.

Esta vacante podrá ser solicitada también por tenientes coroneles, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» y por los de dicha Escala, aptos únicamente para servicios burocráticos de las cuatro Armas.

Documentos: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Los solicitantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Libre elección.

Para tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma, para jefe de la Caja de Recluta núm. 26.

Esta vacante podrá ser solicitada también por tenientes coroneles, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» y por los de dicha Escala, aptos únicamente para servicios burocráticos de las cuatro Armas.

Documentos: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Libre elección.

Una de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma, para jefe de la Caja de Recluta número 62, en segunda convocatoria.

Esta vacante podrá ser solicitada también por tenientes coroneles, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» y por los de dicha Escala, aptos únicamente para servicios burocráticos de las cuatro Armas.

Documentos: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Los solicitantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Libre elección.

Una de comandante de la Escala complementaria, de cualquier Arma,

para comandante militar de las Fortalezas y Prisiones Militares de Ceuta.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Libre elección.

Una de comandante de la Escala complementaria, de cualquier Arma, para comandante militar de las Fortalezas y Prisiones Militares de Melilla.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 31 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 31 de 1960), y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita, y pensiones anejas a la misma, a los Jefes, Oficiales, Suboficiales y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión (como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º)

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Antonio Martínez de la Casa, del Estado Mayor del Sector del Sahara. Cruz de segunda clase.

Capitán de Infantería D. José Quesada Gómez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de primera clase.

Otro, D. José Garay Moreno, del mismo. Cruz de primera clase.

Capitán legionario D. Enrique Fernández Valerio, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase.

Capitán de Ingenieros D. Julio Salazar Muzas, del Grupo de Tiradores de Ifni, núm. 1. Cruz de primera clase.

Otro, D. Santos Mateos de la Higuera y Torrijos, de la Jefatura de Servicios de Automovilismo de Ifni. Cruz de primera clase.

Capitán médico D. José Fernández Ramírez, del Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Capitán médico de Sanidad Militar D. Santiago Vidal Taberner, del Estado Mayor del Cuartel General del Sahara. Cruz de primera clase.

Teniente de Infantería D. Daniel Vallejo Bermejo, del Grupo de Tiradores de Ifni, núm. 1. Cruz de primera clase.

Otro, D. Restituto Valero Ramos, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Mariano Alonso Baquer, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro, D. José Dicenta Sousa, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Emilio Ramírez de la Guardia, de la Agrupación de Automovilismo para el Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Teniente legionario D. Fernando Lumbreras Cañibano, del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro, D. Juan del Toro Riquel, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Jesús Gracia Esteban, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Pedro Escudero Alcalde, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de primera clase.

Teniente de Artillería D. Gerardo Manzano de la Cruz, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Cruz de primera clase.

Otro, D. Fabio Bueno Valero, de la Agrupación de Automovilismo para el Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Teniente auxiliar de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Antonio Postigo Miguel, de la misma. Cruz de primera clase.

Teniente topógrafo D. Eusebio Arroyave Maseda, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico. Cruz de primera clase.

Alférez auxiliar de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Francisco Iglesias Berdejo, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Subteniente de Infantería D. Miguel Bermejo Faraco, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de primera clase.

Brigada legionario D. Antonio Cano López, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase.

Brigada de Ingenieros D. Pablo Rollón Jiménez, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Brigada especialista D. Elías Falcón Sosa, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro, D. Juan Córdoba Ramírez, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Brigada de Veterinaria D. Saturnino Céspedes Sanz, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de primera clase.

Practicante de segunda D. Joaquín Baz Sánchez, del Cuartel General de la División de Infantería «Galicia» número 81. Cruz de primera clase.

Sargento primero de Artillería Don Alfonso Blázquez Varona, de la Jefatura de los Servicios de Artillería de la Provincia del Sahara. Cruz de primera clase.

Sargento de Infantería D. Avelino González García, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de primera clase.

Sargento de Artillería D. Domingo Verde Rodríguez, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Onofre Esteve Verauz, del mismo. Cruz de primera clase.

Sargento especialista D. José Rodríguez Baños, del Batallón de Transmisiones del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Auxiliar de taller especialista ajustador D. Santiago Hernández Sánchez del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de primera clase.

Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo del empleo que para cada uno se cita, a percibir a partir de las fechas que se indican (como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º)

Comandante de Infantería D. Alfonso Campuzano Rodríguez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de segunda clase, a partir de 1 de octubre de 1962.

Capitán de Ingenieros D. José García Lázaro, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de primera clase, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Teniente de Infantería D. Magín Lozano Gutiérrez, del mismo. Cruz de primera clase, a partir de 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Restituto Valero Ramos, del mismo. Cruz de primera clase, a partir de 1 de julio de 1962.

Teniente de Artillería D. Luis Ventas Moya, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. José Fernández Barragán, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Cruz de primera clase, a partir de 1 de julio de 1962.

Teniente topógrafo D. Eusebio Arroyave Maseda, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico. Cruz de primera clase, a partir de 1 de enero de 1960, del empleo de Brigada sin efectos económicos.

Brigada legionario D. Isidoro Vaz Bonifacio, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de primera clase, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Brigada de Artillería D. David Gómez Fernández, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase, a partir de 1 de octubre de 1962.

Brigada especialista D. Silvano Sánchez Martín, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. Cruz de primera clase, a partir de 1 de enero de 1960, del empleo de sargento, hasta su baja en los territorios del África Occidental Española.

Otro, D. Luis Nogués Caro, del Batallón de Transmisiones del Sector del Sahara. Cruz de primera clase, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Sargento de Infantería D. José Vileto Castro, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de primera clase, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Miguel Arenas Astorga, del Grupo Disciplinario del Sahara. Cruz

de primera clase, a partir de 1 de septiembre de 1962.

Sargento especialista D. Lorenzo Pérez Carlos, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1. Cruz de primera clase, a partir de 1 de junio de 1962.

Sargento de Sanidad Militar D. Manuel García Gumbao, del mismo. Cruz de primera clase, a partir de 1 de junio de 1962.

Ayudante de oficinas militares Don Manuel Calvelo García, del Estado Mayor del Sector del Sahara. Cruz de primera clase, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º)

Sargento primero de Infantería Don José Martín Hidalgo, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1. A partir de 1 de mayo de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 18 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 264).

Otro, D. Tomás Simón Martín, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. A partir de 1 de mayo de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 10 de julio de 1958 (D. O. número 157).

Sargento de Infantería D. José Romero Rodríguez, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1. A partir de 1 de octubre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 20 de enero de 1961 (D. O. núm. 22).

Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por la Orden que se cita, a percibir a partir de la fecha que también se señala (como comprendido en el apartado d) del artículo 1.º)

Sargento de Infantería D. Gabriel Gómez López, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1. A partir de 1 de junio de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 237).

Madrid, 2 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961 de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se citan al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se mencionan:

CRUZ SIN PENSION

Brigada de Infantería D. Jorge López Ramos, con la de 25 de enero

de 1954. El Batallón de Infantería Lanzarote núm. LIV.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de febrero de 1962

Brigada especialista Operador de Radio D. Luis Nogués Caro, con la de 14 de agosto de 1961. El Batallón de Transmisiones para el Sector del Sahara.

A partir de 1 de diciembre de 1962

Sargento legionario D. Marcial Rico Ortiz, con la de 13 de diciembre de 1961. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN:

A partir de 1 de octubre de 1962

Sargento legionario D. Agustín Estraviz Rubio, con la de 2 de septiembre de 1962. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

A partir de 1 de noviembre de 1962

Sargento de Artillería D. Jesús de la Lama Valbuena, con la de 1 de noviembre de 1962. El Regimiento de Artillería A. A. núm. 75.

Sargento legionario D. Juan Segarra Fabregat, con la de 3 de octubre de 1962. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

A partir de 1 de diciembre de 1962

Brigada músico D. Francisco López Martínez, con la de 1 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

Sargento de Artillería D. Juan García Cózar, con la de 30 de noviembre de 1962. El Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Sargento legionario D. Juan Torralba Junior, con la de 9 de noviembre de 1962. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

A partir de 1 de enero de 1963

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Holgado Amores, con la de 5 de diciembre de 1962. La Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Sargento primero de Infantería don Antonio López Crespo, con la de 9 de diciembre de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Sargento de Infantería D. Francisco Santos Velasco, con la de 10 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Sargento de Intendencia D. Alberto Robledo Queralt, con la de 15 de diciembre de 1962. La Agrupación de Intendencia de Reserva General.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN, Y PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962

A partir de 1 de febrero de 1961

Conserje y guardador militar don Calixto Miguel Rodríguez, con la de 2 de enero de 1961. La Academia General Militar.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de septiembre de 1962

Sargento primero de Infantería don Joaquín Carreras Guerrero, con la de 30 de agosto de 1962. La Agrupación de Automovilismo del Sahara.

Sargento legionario D. Leopoldino de la Concepción Rodríguez, con la de 8 de agosto de 1962. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

A partir de 1 de octubre de 1962

Brigada especialista mecánico electricista D. Carlos Vieites Calleja, con la de 30 de septiembre de 1962. La Subsecretaría de este Ministerio.

A partir de 1 de noviembre de 1962

Conserje y guardador militar don Victoriano Zapata Manzano, con la de 14 de mayo de 1962. La Subsecretaría de este Ministerio.

A partir de 1 de diciembre de 1962

Teniente de Oficinas Militares don Uldarico Marina Munguira, con la de 12 de mayo de 1962. La Subsecretaría de este Ministerio.

Brigada legionario D. Antonio López Casado, con la de 2 de octubre de 1961. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Sargento primero de Artillería don Ubaldo Ramos González, con la de 17 de noviembre de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 28.

Sargento legionario D. Máximo Rodríguez Freire, con la de 27 de febrero de 1961. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Federico Rey Gómez, con la de 6 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Vizeaya núm. 21.

A partir de 1 de enero de 1963

Ayudante de Oficinas Militares don Valentin Paine del Caño, con la de 10 de diciembre de 1962. La Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Sargento de Infantería D. José Pina Banda, con la de 12 de diciembre de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Sargento de Ingenieros D. Joaquín Pascual Chicote, con la de 5 de diciembre de 1962. El Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Sargento músico D. Félix de Castro Hernández, con la de 6 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Sargento especialista remontista don Claudio Ramírez Portillo, con la de 26 de abril de 1962. La Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Otro, D. Salvador González Gómez, con la de 21 de abril de 1962. La misma.

Sargento químico artificiero polvorista D. Eugenio Vázquez Aguirre, con la de 11 de diciembre de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 11.

CRUZ SIN PENSION, CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES, E INCREMENTO DE 600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE OCTUBRE DE 1961, Y PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962

Brigada de Artillería D. Pedro Martínez Hernández, con la de 24 de septiembre de 1961. El Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.

INCREMENTO DE 600 PESETAS ANUALES A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE MARZO DE 1961, Y PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962

Subteniente de Infantería D. Victoriano Perela Cardiel, con la de 5 de febrero de 1961. La Dirección General de Servicios de este Ministerio.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de abril de 1962

Brigada de Artillería D. Matías García Blanco, con la de 27 de agosto de 1961. La Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

A partir de 1 de septiembre de 1962

Brigada de Infantería D. Emiliano Robles Lorenzo, con la de 15 de agosto de 1962. El Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Brigada de Ingenieros D. Francisco Hernández Hernández, con la de 26 de agosto de 1962. La Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

A partir de 1 de octubre de 1962

Teniente auxiliar de Caballería don Pedro López Cortés, con la de 10 de septiembre de 1962. El Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava número 2.

Brigada de Infantería D. Fernando del Canto Pérez, con la de 7 de septiembre de 1962. La Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21.

A partir de 1 de noviembre de 1962

Teniente auxiliar de Infantería don Arcadio Casado Romo, con la de 26 de octubre de 1962. El Museo del Ejército.

Teniente auxiliar de Artillería don Agapito Cimas Artero, con la de 18 de octubre de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 26.

Subteniente de Infantería D. Gabriel Padilla Vela, con la de 22 de octubre de 1962. La Unidad Administrativa de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Brigada de Artillería D. Manuel Mostaza Barrio, con la de 10 de octubre de 1962. El Regimiento de Automóviles para Ejército.

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Sánchez Rosado, con la de 16 de octubre de 1962. El Estado Mayor Central.

A partir de 1 de diciembre de 1962

Teniente auxiliar de Caballería don Angel Aguilar Felices, con la de 22 de noviembre de 1962. El Grupo Ligero Blindado de Caballería II.

Teniente auxiliar de Artillería don Pedro Puga Pérez, con la de 3 de diciembre de 1962. El Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Segundo Crespo Martín, con la de 24 de noviembre de 1962. El Regimiento de Transmisiones núm. 3, para Cuerpo de Ejército.

Subteniente de Infantería D. Manuel Salas Mañas, con la de 17 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Subteniente de Artillería, hoy teniente auxiliar, D. José Martín Hernández, con la de 9 de noviembre de 1962. La Academia de Artillería.

Brigada de Infantería D. Nicolás Carbajo Macías, con la de 2 de noviembre de 1962. El Museo del Ejército.

Otro, D. Manuel Lima Torrado, con la de 30 de noviembre de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Brigada de Artillería D. Laurentino Lázaro Mera, con la de 4 de noviembre de 1962. El Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Ayudante de Oficinas Militares don Epifanio Mohedas Muñoz, con la de 4 de noviembre de 1962. La Subsecretaría de este Ministerio.

Brigada especialista D. Lucilo Contreras Garrido, con la de 26 de julio de 1962. La Agrupación de Automovilismo del Sahara.

Brigada de Infantería D. Jorge López Ramos, con la de 7 de noviembre de 1962. El Batallón de Infantería Lanzarote núm. LIV.

Brigada guarnecedora D. Juan Sánchez González, con la de 10 de noviembre de 1962. El Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura número LIII.

Brigada herrador D. José Esteban Esteban, con la de 8 de noviembre de 1962. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Sargento de Infantería D. Sebas-

tián Martín García, con la de 29 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Jaén núm. 25.

Sargento especialista herrador don Germán Franco Peiró, con la de 30 de noviembre de 1962. El Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar.

A partir de 1 de enero de 1963

Teniente de Oficinas Militares don Jesús Aguado García, con la de 20 de diciembre de 1962. El Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Teniente auxiliar de Infantería don Teodosio Collantes González, con la de 21 de julio de 1962. El Cuartel General de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. Isidro González López, con la de la 14 de diciembre de 1962. El Estado Mayor del Ejército del Norte de Africa.

Otro, D. Samuel Ruiz Ruiz, con la de 13 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Martín Aldea Sanz, con la de 6 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Teniente auxiliar de Caballería don Pablo León Blanco, con la de 16 de diciembre de 1962. La Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Otro, D. Angel Durante Iglesias, con la de 19 de diciembre de 1962. La Agrupación Blindada Farneste número 12.

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Moreno García, con la de 2 de diciembre de 1962. La Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Gregorio Pascual Manjón, con la de 1 de enero de 1963. El Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Teodoro Aguado del Caz, con la de 8 de diciembre de 1962. El Parque Central de Transmisiones.

Teniente auxiliar de Intendencia don Rafael Pérez Santamaría, con la de 8 de diciembre de 1962. La Agrupación de Intendencia núm. 6.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Marcelino del Pozo Sánchez, con la de 14 de diciembre de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, D. Justo del Río Alonso, con la de 9 de marzo de 1961. La misma.

Otro, D. Marcelino de la Hera Martínez, con la de 21 de septiembre de 1961. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Subteniente de Infantería D. Pedro Sanz Berzosa, con la de 10 de diciembre de 1962. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Celadonio Hernández Hernández, con la de 20 de diciembre de 1962. La Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Brigada de Infantería D. Mariano Villanueva Clemente, con la de 9 de diciembre de 1962. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Antonio Barrio Quintas, con la de 5 de diciembre de 1962. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la

División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Angel García Corniero, con la de 29 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Pedro Infante Pérez, con la de 12 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Antonio Morales Núñez, con la de 30 de junio de 1962. La Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Eduardo Cives Casais, con la de 2 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería Zaragoza número 12.

Otro, D. Manuel Carracedo Cepeda, con la de 20 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, D. Pedro Pueyo Abad, con la de 10 de diciembre de 1962. La Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Arias Domínguez, con la de 15 de diciembre de 1962. La Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Rico Tejada, con la de 5 de diciembre de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Otro, D. José Casan Valverde, con la de 6 de diciembre de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 19.

Brigada de Artillería D. Aurelio López Rodríguez, con la de 8 de diciembre de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Antonio Oliván Pérez, con la de 24 de junio de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Eladio del Patrocinio Langa, con la de 2 de julio de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Julio Castro Díaz, con la de 10 de diciembre de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Manuel Ercilla Gómez, con la de 27 de junio de 1962. El Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.

Otro, D. Agustín Pérez de la Lastra Rodríguez, con la de 16 de diciembre de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Ayudante de Oficinas Militares don Elías Oliveros Pérez, con la de 2 de diciembre de 1962. La Dirección General de Industria y Material.

Brigada de Ingenieros D. Nicolás Llompert Coll, con la de 6 de diciembre de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48.

Sargento de Infantería D. Jesús Chabela Franco, con la de 20 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Sargento de Intendencia D. Juan Atanes Rúa, con la de 3 de agosto de 1962. La Agrupación de Intendencia núm. 8.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Máximo Fernández Alaña, con la de 21 de diciembre de 1962. El Regimiento de Artillería número 25.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Benjamín Moreno Mate, con la de 18

de diciembre de 1962. La Escuela Militar de Montaña.

Madrid, 2 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Vacantes de destino

Se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección la vacante de jefe de la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Pontevedra entre tenientes coroneles o comandantes pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Documentación: Instancia informada por el Gobernador Militar de la provincia, dirigida a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Diez días.
Madrid, 8 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil



Vacantes de mando

Vacante el mando del 2.º Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178), respectivamente, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacante el mando de la 220 Comandancia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los comandantes de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1954 (DD. OO. números 148 y 178), respectivamente, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General, Director general de la Guardia Civil, D. Luis Zanón Aldalur, al comandante de dicho Cuerpo don Serafín López Díaz, el cual cesa en su actual destino en la 220 Comandancia (Melilla).

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Antigüedad

Concedida al comandante de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, don Manuel Pordomingo del Teso, mejora de antigüedad y efectividad en los empleos de teniente y capitán, pasa a obtener la de 18 de diciembre de 1953 en el de teniente, y 5 de septiembre de 1957 en el de capitán, con efectos económicos de iguales fechas.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente de la Guardia Civil D. Gabriel Más Sallotti, de la 141 Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el ascenso a brigada, y existiendo vacantes en esta Escala se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos primeros

de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Don David Rodríguez de la Hera, de la 242 Comandancia.

Don Francisco Margallo Margallo, de la 233.

Don Jesús Moreno Sevilla, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Miguel Infantes Mateo, de la 237 Comandancia.

Don Alfredo García Sánchez, de la 139 Comandancia.

Don Rogelio Lamia Alvarez, de la 138 Comandancia.

Don Jesús Arbizu San Juan, de la Academia de Ascenso a Cabo.

Don Eugenio Carrero Conde, de la 202 Comandancia.

Don Acacio Caballero Prieto, de la 108 Comandancia.

Don Fausto Valderrama Palma, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Juan Velasco Rodríguez, de la 104 Comandancia.

Don Benjamín Valle Yáñez, de la 235 Comandancia.

Don Francisco Morales Canto, de la 237.

Don Víctor Rojas Goñi, de la 206.
Don Constancio García Garcés, de la 134.

Don José Negro González, de la 122.
Don Antonio Corral Baena, de la 141 Comandancia.

Don José Rubio González, de la 322.

Don José Pimentel del Pino, de la 138 Comandancia.

Don Guillermo García Sánchez, de la 135.

Don Domingo Acedo Bañas, de la 232 Comandancia.

Don Pedro Reche Reche, de la 236.
Don Eugenio Medina Gómez, de la 381 Comandancia.

Don Juan Quiles Rodríguez, de la 205 Comandancia.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento, y existiendo vacantes de esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Trinitario Calvo Hontoria, de la 109 Comandancia.

Elias Antuñano López, de la 242.

Francisco Pulido Fernández, de la 204.

Marcelino García García, de la 111.

Jesús Morán García, de la 108.

José Fernández Ruesgas, de la Plana Mayor del sexto Tercio.

Agustín Delgado Diéguez, de la 230 Comandancia.

Benigno Nieves del Nogal, de la 130.
Joaquín Herrero de Gracia, de la 133.
Manuel Boyano Román, de la 107.
Manuel Guerra Moreno, de la 104.

Félix García Muñoz, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Juan Acín Bandrés, de la 123 Comandancia.

Celso Fernández Blanco, de la 233.

Antonio Estrada Zudaire, de la Plana Mayor, del 11 Tercio.

Feliciano Gil Moreno, de la 104 Comandancia.

Guillermo Sánchez Martínez, de la 237.

Carlos Juan del Arco, de la 134.

Joaquín Rubio Solís, de la 138.

Aníbal Calvo Moreno, de la 110.

Gonzalo Rodrigo Camín, de la 111.

Manuel Jiménez Sáez, de la 233.

Leoncio Ruiz López, de la 210.

Jesús Arjona Pineda, de la 111.

Cipriano Velasco Ortega, de la 205.

José Valles Pérez, de la 238.

Pascual Gallego Bayón, de la 206.

Domingo Vivas Polo, de la 124.

Antonio Rivero Gómez, de la 139.

Antonio Prol Iglesias, de la 208.

Angel Ortiz Manso, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Manuel Abad Blanco, de la 139 Comandancia.

Elias Ruiz Guillermo, de la 134.

Domingo Porto Fernández, de la 240.

Rafael Marcos Molina, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Antonio Sánchez Rilo, de la Plana Mayor del 39 Tercio.

Antonio Bartolomé Navas, de la 137 Comandancia.

José Sanjuán Cuberes, de la 231.

Francisco Castro Corral, de la 206.

Mariano Sancho Polo, de la 101.

Gregorio Marín Llaçer, de la 105.

Nicasio Cabrera Reverón, de la 223.

Juan Baena Jiménez, de la 134.

Antonio Durán Ramos, de la 106.

Antonio Campo Cortina, de la 132.

Amador Gonzalo Gonzalo, de la 222.

Félix Modino Ramiro, de la Plana Mayor del 36 Tercio.

Antonio Pérez Romero, de la 211 Comandancia.

Alejandro Ventas Delgado, de la 104.

Manuel Márquez Caballero, de la 138.

Marcellano Gil Gómez, de la 241.

Miguel Peinado Peinado, de la 211.

Salvador García Martínez Llorente, de la 134.

Manuel Rodríguez Rangel, de la 137.

Rafael Martínez Moratinos, de la 108.

Luis Ugarte Jiménez, de la 243.

Pablo García Ortega, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.

Francisco Abad Gisbert, de la 206 Comandancia.

Ramiro González Casillas, de la 322.

Esteban Sanz Moreno, de la 241.

Francisco Barroso Lobato, de la 101.

Felipe Martín García, de la 104.

Plácido González García, de la 241.

Manuel Garduño Mejías, de la 231.

Jesús Garbayo Gracia, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Aníbal Fernández López, de la 241 Comandancia.

José Gutiérrez Hidalgo, de la 141.

Nicolás Silbello Varo, de la 237.

Julio Nuevo Zamora, de la 205.

Octavio Aragüete Contador, de la 138.

Manuel Rodríguez Fernández, de la 134.

Manuel Moreno Santana, de la 206.

Manuel Ameneiro Romero, de la 231.

Aristides Gómez Martín, de la 205.

Antonio San Deogracias Plaza, de la P. M. del 2.º Tercio.

Francisco Guillén Solano, de la 231 Comandancia.

Manuel Vara García, de la 236.

José Gragera Martínez, de la 206.

Juan Sánchez Pérez, de la 232.

Salvador García Martínez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.

Alfonso León Bartolomé, de la 235 Comandancia.

Julio Santiago Ratero, de la 322.

Francisco Lorente Jurado, de la 138.

Severino Bandín Barros, de la 331.

Benjamín Varona Peña, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.

Antonio Lucas Picazo, de la Plana Mayor del 4.º Tercio.

Santiago Vilar Broch, de la 135 Comandancia.

Vicente Roméu Otal, de la 301.

Bonifacio Sainz Roldán, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.

Silvestre Gómez Cantero, de la 106 Comandancia.

José Madrid Povedano, de la 105.

Emilio Monteagudo González, de la 301.

Peregrín Pascual Delgado, de la 124.

Gaudencio Cortijo Ramiro, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Miguel Calvo Palomo, de la 301 Comandancia.

Benedicto Muñoz Vázquez, de la misma.

Vicente Santos Malillos, de la 105.

Vicente Salazar Trujillo, de la 112.

Pedro Tobaruela García, de la 205.

Epifanio Martínez Martínez, del Parque de Automovillismo.

Jaime Tortellá Femenías, de la 244 Comandancia.

Antonio Riaño Díez, de la 108.

Saturnino Ruiz Gutiérrez, de la 202.

Jesús Hernández Andrés, de la 138.

Pedro Reinosza Miguel, de la 143.

Máximo Portugal Portugal, de la 210.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Por tener cumplida la edad determinada en el Decreto de 21 de diciembre de 1943 («C. L.» núm. 183), pasan a la situación de retirado los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Comandancias que se indican, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Joaquín Rubio Solís, de la 138 Comandancia.

Don Nicasio Cabrera Reverón, de la 223.

Don Miguel Peinado Peinado, de la 211.

Don Luis Ugarte Jiménez, de la 243.

Don José Gutiérrez Hidaigo, de la 141 Comandancia.
Don Antonio Riaño Díez, de la 108. Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido en el mes anterior la edad reglamentaria determinada en el párrafo 1.º de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» número 63), el guardia segundo de la Guardia Civil Antonio Marco García, de la 134 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorí-

fico a los suboficiales de la Guardia Civil, en situación de retirado, que se relacionan:

Subtenientes

Don Argimiro Melgar Alvarez.
Don Francisco Lizáraga Jiménez.
Don Jesús Pérez Mañas.
Don Manuel Garrido Pérez.
Don Manuel Manzano Rodríguez.
Don Joaquín Arias Fontalba.
Don José Casado Sánchez Velázquez.
Don Ramón Márquez Bascones.

Brigadas

Don Antonio Lozano Puente.
Don Lorenzo Pozo Sánchez.
Don Darío Ferreiro Pardo.
Don Daniel Rica Molinero.
Don Manuel Rifón Martínez.
Don Domiciano Gil Salvador.
Don Pedro del Pino Camargo.
Don Enrique Jiménez Correa.
Don Emilio Blanco Turiel.
Don Eusebio Villanueva González.
Don Antonio Sanmartín Guilén.
Don Andrés Lacal Rodríguez.
Don Fernando López Martínez.
Don Melchor de Castro Hernández.
Don Manuel Rouco González.
Don Francisco Bermúdez Parrilla.

Don Santiago Plaza Aller.
Don Emiliano Marcos Catalina.

Sargentos primeros

Don Angel Feo Rodríguez.
Don Félix Martínez Pérez Puertas.

Sargentos

Don José Díaz Lagoa.
Don Manuel Sánchez García Martín.
Don Cándido Castedo Vázquez.
Don Félix Rodríguez Celeiro.
Don Román García Rodríguez.
Don Eladio López López Cumbraos.
Don Rufino Bescós Pardo.
Don José Rodríguez Bueno.
Don Miguel Cortés López.
Don Manuel López Castro.
Don Juan Carrero Bellido.
Don Lorenzo Mellado Luis.
Don Salvador Domínguez Mallol.
Don Justo Gamarra Cao.
Don Régulo Andrés Alcalá.
Don Manuel del Moral Ortiz.
Don José Machado Belver.
Don Rafael Anillo Fernández.
Don Jacobo Gómez Román.
Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal de tropa perteneciente al Grupo de Policía de Ifni núm. 1 que a continuación se detalla,

Esta Presidencia del Gobierno, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vista la propuesta formulada al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Ifni y el in-

forme de esa Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, ha tenido a bien disponer pasen a la situación de retirado, con efectos de 31 de octubre último, los policías de segunda núm. 50.877, Ahmed Hamaida, número 50.986, Mesaud Fenen Hohamed, y núm. 51.058, Abdel-Iah Belaid Ben el Mehand.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de diciembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 10, de 1963.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 3 de enero de 1963 por la que cesa en el cargo de Jefe Superior de Policía de Barcelona D. Guillermo Candón Catalayud.

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos 4.º y 7.º del Decreto de 31 de octubre de 1958, este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de jefe superior de Policía de Barcelona D. Guillermo Candón Catalayud.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 3 de enero de 1963.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

(Del B. O. del E. núm. 10, de 1963.)

AVISOS

AVISE A ESTE «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE

APENDICES DE ACTUALIZACION DE PASIVOS Y PENSIONES

Se pone en conocimiento de los Cuerpos, Dependencias y Autoridades que actualmente reciben sin cargo alguno los Apéndices de actualización de pasivos y pensiones que periódicamente publica este DIARIO OFICIAL, que por orden de la Superioridad, a partir del 1 del actual mes de enero, aquéllos que deseen recibirlos deberán suscribirse a los mismos, debiendo abonar 72,00 pesetas por semestre adelantado, y únicamente serán enviados, sin cargo, un ejemplar a los Gobiernos Militares de las distintas provincias, ya que dichas Autoridades tienen que dar conocimiento de las actualizaciones aprobadas por el Consejo Supremo de Justicia Militar a los interesados, por tramitarse las peticiones por conducto de los mismos.

Madrid, enero de 1963.

LA DIRECCION

PETICIONES DE ESCALILLAS

Se recuerda que la distribución de Escalillas de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército se hace únicamente por el Negociado de Escalillas de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, a excepción de las de los Excos. Sres. Generales, que lo son por este DIARIO OFICIAL, y las de los Cuerpos de Estado Mayor y Guardia Civil, que lo son por el Servicio Geográfico del Ejército y Dirección General de la Guardia Civil, respectivamente.

LA DIRECCION

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



LICENCIAS ABSOLUTAS

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R. y Zonas de Reclutamiento, que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959, se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL de este Ministerio, los que se remitirán en la forma acostumbrada, previo el cargo de sesenta céntimos ejemplar y de acuerdo con lo ordenado en fecha 21 de marzo de 1958 (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO».

Palacio de Buenavista.

Alcalá, 51.

Madrid — 14.